



Espacio curricular: Ciencia Política

PROF. EN CS POLITICA UMBRELLO ANDREA .

Cursos: 4to

Turno: Mañana

Profesora Umbrello, Andrea Roxana

correo: andreaumbrello2020@gmail.com

Fecha de presentación: 28 de Octubre: en horario escolar, en fecha requerida.

TRABAJO PRÁCTICO N°13

Tema: Formas autoritarias de gobierno.

La negación del Estado de Derecho

En relación con el concepto de división de poderes que acabamos de estudiar, podríamos considerar una forma autoritaria de gobierno a toda aquella en la que no existe una nítida distinción de los poderes del Estado ni una verdadera separación de los mismos. Estarían dentro de esta categoría, la tiranía, la monarquía absoluta o la dictadura. El denominador común de las mismas es, como decimos, la concentración de los tres poderes del Estado en las mismas manos. En este sentido, el "Estado de Derecho" puede ser considerado la precaución más eficaz ideada por el hombre contra la dictadura (en cualquiera de sus formas).

La dictadura





A veces se define la dictadura como el sistema de gobierno contrapuesto a la democracia, pero resulta mucho más adecuado definirla por contraposición al Estado de Derecho, pues lo más característico de la dictadura no es la falta de apoyo popular, sino la no supremacía de la ley y la ausencia de división de poderes. A este rasgo esencial de la dictadura hay que añadir otros también importantes como son la ausencia de libertad de expresión y de asociación, y la persecución de la disidencia política.

La dictadura -escribe el profesor Ignacio Molina- es una "fórmula política que tiene sus orígenes históricos en la práctica del Senado romano, que, en caso de guerra o estados de emergencia, dotaba a un hombre de poderes absolutos durante un tiempo determinado sin que por ello quedase derogado el ordenamiento político existente. [...] Se define, en esencia, por la ausencia de división de poderes, la propensión a ejercitar arbitrariamente el mando en beneficio de la minoría que la apoya y la inexistencia de prestación alguna de consentimiento por parte de los gobernados. Frente a otros conceptos análogos, como el de autoritarismo, la idea de dictadura resalta la característica personal y la ambición de quien detenta el poder. Se suele enaltecer a éste sobre el grupo, presentándole como alguien sacrificado sin contrapartidas, capaz de entregar su propia vida por su pueblo, y a menudo se le rodea de cierta sobrenaturalidad. De este modo es frecuente que se apele a una situación extraordinaria para legitimar la duración, normalmente vitalicia, de la dictadura.

Las dictaduras pueden llegar a contar con un apoyo mayoritario pero, en todo caso, se caracterizan por negar la posibilidad de que, por un procedimiento institucionalizado, la oposición pueda llegar al poder. Si el grado de represión de la misma persigue su aniquilación, y existe una doctrina que la respalda, la dictadura se denomina "totalitaria" (I. Molina, Conceptos elementales de Ciencia Política, Alianza Editorial, Madrid, 1998).

El totalitarismo

Se considera totalitario el régimen político en el que un partido único, habitualmente dirigido por un líder carismático, ejerce un control casi completo sobre la vida pública y privada de los ciudadanos. Mediante el control de los medios de información y de comunicación, los regímenes totalitarios ejercen una fuerte influencia sobre la opinión pública, propiciando la formación de un "pensamiento único", legitimador de las actuaciones del gobierno. La disidencia política es perseguida y reprimida por los cuerpos policiales o por el ejército, férreamente controlados por el gobierno.



El término "totalitarismo" empezó a ser utilizado en los años veinte del siglo pasado por los fascistas italianos liderados por Mussolini, pero se ha hecho extensivo a otros regímenes políticos desarrollados por diversos Estados a lo largo del XX, como el nazismo en Alemania, el estalinismo en la URSS, el maoísmo en China o el franquismo en España. Todos ellos se caracterizan por la destrucción o por el sometimiento de todas las instituciones ciudadanas, que pierden completamente su independencia y se convierten en meros vehículos del poder ejercido por el gobierno. Se recortan al máximo las libertades civiles y se fomenta un sentimiento nacionalista y patriótico que da cohesión al conjunto de la población. El totalitarismo uniformiza el modo de ser, de comportarse y de pensar del conjunto de los ciudadanos y somete a éstos a una disciplina ritual y simbólica.



Mao y Stalin

Otra de las características esenciales del totalitarismo es la eliminación del pluralismo político y el control absoluto del discurso político por parte del partido en el gobierno. La dirección del partido ejerce una estrecha vigilancia sobre todos sus cuadros y una férrea dirección de todas sus actuaciones. Cualquier desviación de la disciplina del partido es corregida y castigada. Los comisarios políticos del partido se encargan de depurar toda discrepancia ideológica surgida entre sus cuadros y, a menudo, recurren al terror para garantizar la adhesión incondicional a los principios del régimen.

El fascismo

El origen del término se encuentra en la palabra latina *fascis*, haz de varas alrededor de un hacha, símbolo de autoridad en la antigua Roma. El fascismo es un movimiento político de tipo totalitario fundado en 1919 por Benito Mussolini, que gobernó Italia entre 1922 y 1945 (periodo durante el cual apoyó a Franco y a Hitler en sus respectivas contiendas bélicas).



Mussolini encontró apoyo en una poderosa oligarquía terrateniente y empresarial y, tras su ascenso al poder, estableció un régimen populista, basado en los principios del fascismo, que otorgaba todo el poder al Estado.

En palabras del propio Mussolini, el fascismo es un movimiento esencialmente "anti-individualista" que propugna la primacía y la superioridad del Estado sobre el individuo. Es, además, antiliberal, antisocialista y anticomunista, y promueve la movilización de la juventud, la virilidad, la violencia y el culto al líder carismático: el Duce, que representa la encarnación personal del Estado.

Por extensión, se denominan fascistas a todos los regímenes de similares características al implantado por Mussolini: cancelación del parlamentarismo y la democracia, supresión de todas las instituciones ciudadanas verdaderamente independientes, implantación de un régimen de partido único y eliminación del pluralismo político, recorte de las libertades y los derechos civiles, monopolio de los medios de comunicación por parte del Estado, "masificación" y uniformización de la sociedad, persecución y represión de la disidencia política, exaltación de la patria y de la "raza" y fomento de un nacionalismo exacerbado.

Actividades

- 1- Definir que es una Dictadura- Totalitarismo y Fascismo.
- 2- Buscar el concepto y significado de Régimen.
- 3- Elegir un Régimen político, investigar y luego realizar un collage sobre el mismo, describiendo Que? Dónde? Cuando? Cómo? Pasó el hecho histórico .



Recordatorio para el tercer trimestre, no se corregirá trabajo fuera de termino, tenga la amabilidad de respetar el horario de clases y la fecha a presentar!